

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**26297** *Resolución de 19 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Chiva (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 246, de 26 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 222, de 17 de noviembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso por estabilización de empleo temporal:

Dos plazas de Agente de Desarrollo Local de la plantilla personal laboral fijo.  
Una plaza de Coordinador/a de Voluntariado de la plantilla de personal laboral fijo.  
Seis plazas de Limpiadoras de la plantilla de personal laboral fijo.  
Una plaza como Delineante perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnico auxiliar, subgrupo C1.  
Cuatro plazas de personal subalterno, perteneciente a la escala de Administración general, subgrupo AP.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9746, de 15 de diciembre de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Chiva.

Chiva, 19 de diciembre de 2023.—La Alcaldesa, Amparo Fort Sanchez.